

CONSIDERACIONES BÁSICAS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS GEMINI

Con el objetivo de garantizar la transparencia y equidad del proceso de evaluación de propuestas del Observatorio Gemini, el Consejo Asesor de Usuarios (CAU) Gemini Argentino y la Oficina Gemini Argentina (OGA) han elaborado el presente documento, cuyo propósito es poner en conocimiento de toda la comunidad, junto con el llamado a propuestas, los criterios con que serán evaluadas las mismas. Recomendamos a los investigadores que presenten pedidos de tiempo de telescopio en Gemini leer con detenimiento el presente documento, y tener en cuenta sus distintos puntos al momento de enviar su propuesta.

Proceso de evaluación doblemente anónimo:

A fin de asegurar lo mejor posible la igualdad de oportunidades en el acceso al tiempo de observación, el Observatorio Gemini ha implementado un sistema de evaluación de propuestas doblemente anónimo (DARP - *Dual Anonymous Review Process*). Brevemente, este proceso implica que los evaluadores del Comité Nacional de Asignación de Tiempo (NTAC - *National Time Allocation Committee*) no conocen la identidad de los autores de las propuestas. Por otro lado, los investigadores no conocen quién o quiénes son las personas que evalúan sus propuestas en el NTAC.

Para que el proceso de evaluación pueda llevarse adelante de esta manera, es necesario preparar y adjuntar dos archivos PDF separados en la herramienta PIT (*Phase I Tool*). El primero de ellos, que llamaremos “PDF1”, contiene secciones tales como “*Scientific Justification*”, “*Experimental Design*”, “*Technical Description*”, etc. Toda la información contenida en este PDF1 se debe redactar de manera tal que no identifique quién o quiénes son los investigadores autores de la propuesta (redacción anónima). Esto también aplica al resumen (o *abstract*) de la propuesta que se escribe directamente en la herramienta PIT. El segundo PDF (o “PDF2”) contiene secciones tales como “*Team Information*”, “*Publications*”, “*Previous use of Gemini*”, etc. y por las características de la información incluida allí, no debe ser anonimizado.

La redacción anónima es obligatoria desde el semestre 2022B para todas las propuestas que soliciten tiempo de Argentina, Brasil, Canadá, Corea del Sur, Estados Unidos, y la Universidad de Hawaii. Más información al respecto puede encontrarse [aquí](#). Esto es así independientemente de la afiliación del investigador principal de la propuesta.

Tenga en cuenta que aquellas propuestas que tengan faltas graves al proceso de anonimización (por ejemplo, que los autores de la propuesta indiquen explícitamente como propia una publicación o trabajo previo citado en la misma) pueden ser penalizadas, o incluso dejadas fuera del orden de mérito por este motivo. Lo mismo puede suceder con los NTACs de los países que han adoptado este sistema de evaluación.

A continuación, indicamos algunas líneas guía para la redacción en modo anónimo de las secciones contenidas en el PDF1.

Líneas guía para la redacción anónima de propuestas:

- o No mencionar nombres y afiliaciones del PI y co-Investigadores (co-Is). Esto se aplica también a diagramas, figuras, etc., pero no se aplica a referencias a trabajos anteriores, que deben ser incluidas cuando sean relevantes, como se indica más adelante.

- o Citar las referencias en tercera persona (third-person passive voice o third-person neutral wording), por ejemplo: “*Analysis shown in Doe et al. (2020)*” o “*as Doe et al. (2010) showed*”, o “*as demonstrated previously by Doe et al. (2023)*”.
- o No afirmar la propia autoría de trabajos ni programas pasados (ya sean de Gemini u otros observatorios). Por ejemplo, no escribir: “... *our Gemini program in the previous semester (GS-2018A-Q-XX)*...”; ni tampoco: “... *our analysis shown in Doe et al. (2020)*...” Cuando sea necesario citar un programa anterior de Gemini se sugiere redactarlo de esta manera: “*Gemini program GS-2018A-Q-XXX has observed this target in the past*” evitando enunciar la autoría del programa como en la siguiente oración: “*We observed this target under Gemini program GS-2018A-Q-XXX*”.
- o Si ocasionalmente fuera necesario referirse a datos de acceso exclusivo de cierto grupo, o a software no-público, se sugiere escribir frases como: “*obtained in private communication*” o “*from private consultation*”.
- o No incluir agradecimientos, ni mencionar fuentes de subsidios ni becas.
- o La sección “*Team Information*” del segundo archivo PDF puede ser utilizada para indicar la experiencia del equipo de trabajo en reducir y analizar el tipo de datos solicitados, acceso o experiencia en el uso de software o técnicas de análisis específicas relevantes para el proyecto presentado, subsidios o becas ganadas por los autores de la propuesta que se utilicen para llevar adelante el proyecto, como así también, acceso de los investigadores participantes a datos que complementen trabajo que se desea realizar, estudiantes participantes en la propuesta, etc.

Información adicional acerca de las evaluaciones doblemente anónimas se puede encontrar en el último [llamado a Programas de Respuesta Rápida](#), y en estos documentos del STScI: [HST Cycle 27 Anonymous Proposal Reviews](#) y [Dual Anonymous Review Workshop](#).

Consideraciones a tener en cuenta por los autores de propuestas:

1. Las propuestas deben ser enviadas en tiempo y forma, tal como consta en el llamado. La fecha límite para el envío de las propuestas es definitiva. Vencido el plazo establecido por la fecha límite, no se aceptarán propuestas ni agregados o modificaciones a las propuestas ya enviadas. La única excepción consiste en los datos o aclaraciones técnicas que sean requeridos por los evaluadores con el objetivo de determinar la factibilidad técnica de la propuesta. El único medio para la elaboración y envío de propuestas es la herramienta “*Phase I Tool (PIT)*”, la cual puede descargarse desde la [página del Observatorio Gemini](#). Los textos y figuras se deben adjuntar en dos archivos pdf, que se preparan con sendos formularios “LaTeX” o “.doc”, que pueden descargarse a través de la propia PIT. No está permitido cambiar el formato, espaciados, tamaños de letra ni exceder los límites permitidos por los formularios. No obstante, es posible utilizar letra de tipografía negrita para resaltar frases breves dentro de las diferentes secciones.

2. Podrá presentar propuestas cualquier investigador, becario o estudiante de posgrado con lugar de trabajo en una institución argentina (los estudiantes de grado no podrán actuar como Investigadores

Principales). A igualdad de nivel científico, se dará prioridad a las propuestas enviadas por doctorandos que realizan sus tesis con datos del Observatorio Gemini, siempre que el doctorando sea el Investigador Principal (PI) de la propuesta y la tesis se realice en una universidad argentina. Este hecho de ninguna manera garantiza la asignación de tiempo de observación. En el caso de que la propuesta sea parte de los datos para una tesis doctoral, el Investigador Principal deberá enviar por e-mail a la Oficina Gemini Argentina (gemini@fcaglp.unlp.edu.ar) el título tentativo de dicha tesis, un breve resumen del tema de la misma, el nombre del director, la institución en donde se realiza la tesis y la fecha de inscripción en la carrera de doctorado del tesista.

3. Con la incorporación del sistema DARP, el NTAC realiza la evaluación de las propuestas utilizando la información provista en el PDF1, junto con la información sobre los targets, el resumen de la propuesta, los tiempos solicitados, si se trata de un pedido para tesis, si se trata de una propuesta conjunta, y el reporte técnico provisto por la OGA. De esta manera, el NTAC produce un orden de méritos (o ranking) inicial. Una vez confeccionado este ranking inicial el NTAC puede solicitar la información provista en el PDF2, por ejemplo, para resolver empates en el ranking.

Siguiendo los pasos descritos antes, las propuestas serán evaluadas, en líneas generales, de acuerdo a los siguientes criterios:

a) Justificación científica: Los autores deberán mostrar que el problema que proponen investigar es pertinente y tiene relevancia científica. Se debe usar la sección "*Scientific Justification*" del formulario LaTeX o doc para ello.

b) Objetivos: Los autores deberán mostrar que, con la estrategia y la muestra seleccionadas, es posible hacer un aporte al avance de la investigación del problema planteado. Se debe usar la sección "*Experimental Design*" del formulario LaTeX o doc para ello.

c) Descripción Técnica: Los autores deberán mostrar, con el mayor detalle posible, que las observaciones que pretenden realizar son técnicamente factibles. Esto incluye la justificación de la necesidad de un telescopio de la clase 8m, del instrumento particular, de las condiciones de observación y del tiempo total solicitado. Es recomendable que los autores describan también globalmente la estrategia de reducción de datos, mostrando que poseen la capacidad informática y de recursos humanos para ello. Finalmente, en el caso de propuestas conjuntas con otros países miembros de Gemini, es importante que los autores justifiquen la distribución del tiempo solicitado por los distintos miembros, de acuerdo a la contribución de cada uno al proyecto. Se debe usar para ello las secciones "*Experimental Design*" y/o "*Technical Description*" del formulario LaTeX o doc. En caso de solicitar un tiempo mínimo distinto al total es fundamental explicar qué objetivos (aunque sean parciales) se lograrían con las observaciones obtenidas con ese tiempo.

d) Antecedentes: Los autores deberán incluir antecedentes adecuados en el tema o área de trabajo (artículos publicados), y experiencia en el uso de grandes telescopios. Esta información puede describirse en la sección "*Team Information*" del PDF2. En la sección "*Publications*" se deben listar los trabajos publicados en los últimos años del PI y/o CoI, relevantes al tema de trabajo de la propuesta. La sección "*Use of Other Facilities or Resources*" debe reservarse para listar, por ejemplo, los turnos otorgados en otros observatorios (por ej. VLT, Keck, etc.) relacionados con el proyecto que se llevará adelante con esta propuesta. En la sección "*Previous Use of Gemini*" del mismo formulario se deberá listar las asignaciones de tiempo Gemini al investigador principal en los últimos 3 años, junto con una breve descripción del estado de los datos y eventuales resultados.

4. Se recomienda a los autores de las propuestas realizar una lectura crítica de las mismas antes de enviarlas, verificar su completitud, prolijidad y redacción, y en caso de considerarlo necesario, hacerlas revisar por colegas con manejo fluido del idioma inglés. Las propuestas enviadas en forma desprolija o que estén pobremente redactadas suelen presentar mayor dificultad en su comprensión, lo que a su vez suele ir en desmedro de su evaluación.

5. Se recomienda a los autores leer en detalle la información sobre las condiciones del llamado a propuestas y la información técnica referente a los telescopios y su instrumental que se encuentran en el sitio del Observatorio Gemini (<http://www.gemini.edu>).

6. Se informa que a partir del semestre 2017B las calibraciones (estrellas estándares telúricas, estándar de flujo, etc.) se cargan automáticamente al tiempo solicitado para cada “target”. Los PI deben continuar indicando el tiempo de *overhead* (acquisition time, readout time, etc.) y el tiempo de exposición estimado para cada target en la PIT.

7. En el caso de propuestas conjuntas con otros países miembros de Gemini resulta importante que los autores justifiquen claramente la distribución del tiempo solicitado por los distintos miembros. Esta distribución de tiempos debe respetar la proporcionalidad que cada país posee en el consorcio Gemini. En caso de que no se respete dicha proporcionalidad en detrimento al tiempo argentino, sin que exista una clara justificación para ello, el NTAC bajará puntos a la propuesta.

8. El Consejo Asesor de Usuarios está a disposición de los interesados para resolver cualquier inquietud fuera de la parte técnica de las propuestas. Se recomienda que cualquier recomendación, consejo, crítica o queja referente a cualquier parte del proceso de envío o evaluación de la propuesta que el investigador responsable crea oportuno comunicar, no dude en escribir a los miembros del CAU. El mismo está integrado actualmente por los siguientes representantes:

Dr. Guillermo Hägele (FCAYG – UNLP; ghagele@fcaglp.unlp.edu.ar) - Coordinador

Dr. Emiliano Jofré (OAC – UNC)

Dra. Ana Pichel (IAFE)

Dr. Carlos Saffé (ICATE – UNSJ)

Consejo Asesor de Usuarios Gemini Argentino

Oficina Gemini Argentina